



Bureau Veritas Certificación

Certificación de Gestión Forestal Sostenible PEFC

Informe de auditoría de Certificación

Fecha: 21-25/05/2012



RESUMEN DEL PROCESO DE CERTIFICACION DE SGFS SEGÚN MODELO PEFC

ENSCAT certificado PEFC/14-21-00009-BVC

| Información sobre la Organización Solicitante | | | | | |
|---|---|---|--|-------------------------------|---------------|
| Nombre de la organización solicitante | | ENSCAT ENS CATALA SOL.LICITANT DE LA CERTIFICACIO FORESTAL | | | |
| Nombre persona contacto | | JOAN PORRAS JURADO | | | |
| Teléfono | 935747039 | e-mail | jporras@gencat.cat | | |
| Información de la Auditoria | | | | | |
| Norma | UNE 162001 parte 1: Gestión Forestal sostenible. Criterios e Indicadores de la unidad de gestión. : Criterios e indicadores genéricos SE SGFS 2008: Sistema Español Certificación de Gestión Forestal Sostenible PEFC Reglamento de uso del logo PEFC | | | | |
| Tipo de auditoria | INICIAL IN SITU | Equipo auditor | GREGORIO CRESPO | Fechas de la auditoria | 21-25/05/2012 |
| RESUMEN DEL PROCESO | Auditoria inicial de 381 planes de gestión | | | | |
| MUESTREO REALIZADO | Se ha obtenido una autorización de PEFC para plantear una reducción del muestreo previsto en el SE SGFS 2008. El muestreo realizado es de 9 planes | | | | |
| Alcance | | | | | |
| VER LISTADO ADJUNTO | | | | | |



RESUMEN DEL PROCESO DE CERTIFICACION DE SGFS SEGÚN MODELO PEFC

ENSCAT certificado PEFC/14-21-00009-BVC

Resultado de la auditoria

Conclusiones generales de la auditoría:

Proceso de certificación para un grupo de montes con distintos gestores bajo la gestión integrada de la entidad solicitante ENSCAT

Se detectan 3 desviaciones mayores y 1 desviación menor en la auditoria

Listado de las personas físicas o jurídicas que han a la entidad solicitante comentarios, observaciones u opiniones relativas al cumplimiento de los Criterios e Indicadores de la Norma UNE 162.002 de Gestión Forestal Sostenible.

No se han recibido comunicaciones respecto de la GFS

No conformidades y acciones correctivas

| | | |
|--------------------------|--|--|
| No conformidad 1 | | |
| Categorización | Mayor | |
| Indicador | UNE 162001-1 | La sistemática actual no asegura en todos los casos que, los resultados que proceden del seguimiento de los Planes de Gestión así como la surgida de las infracciones en las superficies certificadas lleguen a las responsables técnicas de mantenimiento del sistema (por delegación de ENSCAT) con el objeto de asegurar que se detectan los puntos donde existe un mayor riesgo de incumplimiento para actuar en consecuencia. Todo ello tanto desde el punto de visto Público como Privado. |
| Acción correctiva | <p>En lo referente a fincas privadas y de acuerdo al convenio de colaboración entre el Centre de la Propietat Forestal (CPF) y el ENSCAT, se han iniciado actuaciones de consulta en las bases de datos del CPF, con el fin de realizar las comprobaciones tendentes a la verificación de los puntos de riesgo</p> <p>En relación a las fincas públicas se han iniciado actuaciones, conjuntamente con la Dirección General de Bosques y Biodiversidad, de la Generalitat de Catalunya, para consensuar el fácil acceso a la información de montes públicos, para el control del sistema regional de certificación en dichos montes.</p> <p>Establecimiento de un protocolo de actuación, que se incorpora al Procedimiento de Control, para la observancia, en inicio y en seguimiento, de los puntos de riesgo asociados al sistema. Tanto en lo referente a fincas públicas, como privadas.</p> | |
| Evaluación | FAVORABLE | |
| No conformidad 1 | | |
| Categorización | menor | |
| Indicador | UNE 162001-1 | El procedimiento de control del Sistema de Gestión Forestal contiene información obsoleta que no se está aplicando en la actualidad pudiendo resultar en algunos casos confusa. |
| Acción correctiva | <p>Debido a la evolución del sistema regional de certificación, instaurado en Catalunya, a través de la entidad ENSCAT, el procedimiento de control ha venido sufriendo diferentes modificaciones, que han podido desvirtuar la práctica de las actuaciones reales.</p> <p>Adecuación del Procedimiento de Control a la realidad de las actuaciones.</p> <p>Revisión del Procedimiento de Control, ajustándolo a la realidad y necesidades actuales del sistema de certificación al que se incorporan los diferentes protocolos de actuación que se vienen llevando a cabo y desechando aquellos que han devenido obsoletos y no se ejecutan.</p> | |
| Evaluación | FAVORABLE | |



RESUMEN DEL PROCESO DE CERTIFICACION DE SGFS SEGÚN MODELO PEFC

ENSCAT certificado PEFC/14-21-00009-BVC

| | | |
|--------------------------|-------------------------------|---|
| No conformidad 1 | | |
| Categorización | Mayor | ENSCAT, según lo establecido en el procedimiento interno, ha delegado en el Centro de la Propiedad Forestal el control documental y operativo de la certificación de forma paralela a su propia actividad de tal forma que se permita englobar, dentro del marco de la certificación forestal PEFC, a propietarios privados y públicos . |
| Indicador | UNE 162001-1 Indicador 1.1 | En proceso de auditoría se verifica que si bien en montes privados dicho centro ejerce totalmente sus funciones (con las excepciones planteadas en las NC y observaciones) en montes públicos no sucede de la misma forma ocasionando que no se cuente, en algunos casos, con las evidencias necesarias para asegurar que los Proyectos de Ordenación cumplen con la norma de referencia así como que se realiza un adecuado seguimiento de la evolución de los indicadores. |
| Acción correctiva | | Acuerdos entre el ENSCAT y la Dirección General de Bosques y Biodiversidad de la Generalitat de Catalunya, en virtud de los cuales los técnicos de la Oficina técnica del ENSCAT, tendrán acceso directo a la información necesaria para la verificación de los aspectos de los montes públicos asociados al sistema de certificación Establecimiento de un protocolo de actuación, que se incorporará al Procedimiento de Control, en virtud del cual de manera periódica se realizará control documental y operativo de las fincas públicas, a través de la Dirección General de Bosques, al igual que en fincas privadas, se realiza a través del CPF |
| Evaluación | | FAVORABLE |

| | | |
|--------------------------|-------------------------------|--|
| No conformidad 1 | | |
| Categorización | Mayor | Se evidencia que existen instrumentos de gestión aprobados antes del año 2003 en los que no se puede asegurar que se de cumplimiento a la norma que se encontraba en vigor en el momento de aprobación del Plan. ENSCAT asegura que los instrumentos de gestión cumplen la norma de referencia mediante la evaluación, por parte del departamento de planificación del Centro de la Propiedad Forestal, de que los mismos se ajustan a las Instrucciones para la redacción de instrumentos de ordenación forestal correspondientes a fincas de titularidad privada. Se evidencia en proceso de auditoría que existen casos en los que los instrumentos de gestión no dan respuesta a algunos indicadores (6.10 Valores recreativos - 6.11 Valores culturales y espirituales). |
| Indicador | UNE 162001-1 Indicador 1.1 | |
| Acción correctiva | | En los instrumentos de ordenación forestal (IOF) aprobados con anterioridad a la Orden MAB 394/2003 de 18 de septiembre, no se contemplaban determinados indicadores, por lo que su verificación debería haber sido específica. Teniendo en cuenta el número de IOF aprobados con anterioridad a la mencionada Orden, se inicia revisión de tales indicadores, en cada uno de los IOF afectados. Independientemente de la corrección establecida, de manera simultánea, en las auditorías internas se intentarán seleccionar este tipo de IOF. Además cabe tener en cuenta, que de acuerdo a la modificación del sistema de certificación PEFC y de la norma UNE, se está elaborando un nuevo Referente Técnico Regional, que garantiza el cumplimiento de la totalidad de indicadores a escala de la unidad de gestión (finca |
| Evaluación | | FAVORABLE |



RESUMEN DEL PROCESO DE CERTIFICACION DE SGFS SEGÚN MODELO PEFC

ENSCAT certificado PEFC/14-21-00009-BVC

| Conclusiones generales de la auditoría: | |
|--|----------------------|
| El Comité de Certificación de SGFS de BV ha valorado el expediente como POSITIVO en fecha: | 29-08-2012 |
| Esta decisión ha sido comunicada PEFC España | 29-08-2012 |
| PEFC-España ha comunicado que el nº de certificado concedido es | PEFC/14-21-00009-BVC |
| El certificado ha sido emitido con fecha | |



RESUMEN DEL PROCESO DE CERTIFICACION DE SGFS SEGÚN MODELO PEFC

ENSCAT certificado PEFC/14-21-00009-BVC

Ampliación de alcance

| | | | |
|------------------------------|-----------------------|--|------------|
| AMPLIACION DE ALCANCE | | Mediante inclusión de superficies <20% de la superficie inicialmente certificada | |
| Tipo de auditoria | SIN AUDITORIA IN SITU | Fechas de la solicitud | 04-05-2012 |

Alcance

Ver certificado

planes para una superficie de **Ha**

AMPLIACION DE PLANES Y SUPERFICIES

| PLANES | SUPERFICIE | FECHA DE CERTIFICACIÓN |
|---|--------------------|------------------------|
| 4 | 1006,391 | 04/05/2012 |
| PLANES Y SUPERFICIES TOTALES CERTIFICADOS | | |
| PLANES | SUPERFICIE | FECHA DE CERTIFICACIÓN |
| 27 | 15.379,1370 | 04/05/2012 |

Ampliación del certificado

| | |
|--|------------|
| Decisión del Comité (comprobación de nuevas superficies < 20% de la superficie certificada inicialmente) | 04/05/2012 |
| Esta decisión ha sido comunicada PEFC España | 06-05-2012 |
| El certificado ha sido emitido con fecha | 07-05-2012 |



RESUMEN DEL PROCESO DE CERTIFICACION DE SGFS SEGÚN MODELO PEFC

ENSCAT certificado PEFC/14-21-00009-BVC

Ampliación de alcance

| | | | |
|------------------------------|--|-------------------------------|------------|
| AMPLIACION DE ALCANCE | Mediante inclusión de superficies <20% de la superficie inicialmente certificada | | |
| Tipo de auditoria | SIN AUDITORIA IN SITU | Fechas de la solicitud | 08-06-2012 |

Alcance

Ver certificado

planes para una superficie de **Ha**

AMPLIACION DE PLANES Y SUPERFICIES

| PLANES | SUPERFICIE | FECHA DE CERTIFICACIÓN |
|--|--------------------|------------------------|
| 1 | 142,07 | 08-06-2012 |
| PLANES Y SUPERFICIES TOTALES CERTIFICADOS | | |
| 27 | 15.521,2070 | 08-06-2012 |

Ampliación del certificado

| | |
|--|------------|
| Decisión del Comité (comprobación de nuevas superficies < 20% de la superficie certificada inicialmente) | 08-06-2012 |
| Esta decisión ha sido comunicada PEFC España | 09-06-2012 |
| El certificado ha sido emitido con fecha | 08-06-2012 |